

Warning Concerning Copyright Restrictions

The copyright law of the United States (Title 17, United States Code) governs the making of photocopies or other reproductions of copyright material. Under certain conditions specified in the law, libraries and archives are authorized to furnish a photocopy or other reproduction. One of these specified conditions is that the photocopy or reproduction not be "used for any purposes other than private study, scholarship, or research." If a user makes a request for, or later uses, a photocopy or reproduction for purposes in excess of "fair use," that use may be liable for copyright infringement.

OBJETIVIDAD E IMPLICACIÓN EN EL TEXTO ACADÉMICO

En una conferencia, en un artículo científico, en un trabajo para la universidad... debemos descontextualizar el discurso para convertir nuestra exposición en una verdad científica de validez universal.

Mecanismos lingüísticos usados para descontextualizar/objetivar el texto:

1. Usar un léxico preciso y elaborado (no repetir palabras baúl del tipo “cosa” y estar seguro de que se conoce el significado de las que usamos)

2. No anteponer adjetivos valorativos ni usar diminutivos minusvaloradores

Es correcto usar adjetivos clasificadores u objetivos, es decir, aquellos que aportan un contenido objetivo e impersonal y que admiten la anteposición: tráfico *aéreo*, hombre *soltero*, central *nuclear*.

Pero debe tenerse cuidado con los adjetivos valorativos, que sí pueden anteponerse: conserje *simpático/simpático* conserje, trabajo *magnífico/magnífico* trabajo. En estos casos, la anteposición acentúa el efecto de subjetivación, por lo que debe evitarse. De hecho, algunos tienen un sentido metafórico cuando se ponen delante (*férrea* disciplina/puente *férreo*).

3. Usar conjunciones subordinantes (porque, ya que, si) y otros elementos (marcadores discursivos), del tipo, primero, segundo, por una parte, sin embargo, para terminar...) que establecen relaciones de significado entre las oraciones y partes del texto,

4. Utilizar mecanismos lingüísticos destinados a objetivar, esto es, a alejar el objeto o tema analizado respecto del receptor (tú, usted, vosotros, ustedes), del propio autor (yo, nosotros) y de la realidad concreta (aquí y ahora). Recursos para esto:

4.1. Abstenerse de marcas de primera y segunda persona (pronombres, formas verbales conjugadas en estas formas: *nuestro, nos, me, miramos, pensamos, tienes...*). Aunque a veces se usa la segunda persona con valor genérico: *si tomas drogas, te encarcelan* (= tú, por ejemplo, o yo, o cualquiera, todo el mundo), es un mecanismo demasiado coloquial, por lo que debe evitarse. Lo mismo sucede con *uno* (= cualquiera, todo el mundo): “Para poder realizar los estudios que *uno* ha realizado...” (propio de la conversación informal, debe evitarse).

A veces se usa la primera persona del plural con una intención generalizadora: “Al legalizar una droga, la *privamos* de su ‘glamour’”. Es también coloquial y debe evitarse.

► Debemos evitar que los textos señalen al escritor o al lector.

A veces, cuando hablamos, para no ser agresivos y atenuar nuestro punto de vista usamos expresiones del tipo: *A mí me parece que / En mi opinión / Desde mi punto de vista / Para mí / ¿No te parece? / ¿No crees?*

En un texto de carácter científico-técnico resulta menos necesario atenuar las afirmaciones, puesto que es probable que se presenten hipótesis o conclusiones que pretenden, precisamente, ser afirmaciones contundentes, porque lo que expresan es demostrable.

Ahora bien, cuando los textos académicos expresan puntos de vista, hipótesis, argumentos que se podrían contraargumentar o son sólo una posibilidad de varias, se pueden atenuar con expresiones en tercera persona del tipo: *probablemente, es posible que, se podría afirmar que, podría ser...*

(Hay casos en los que pueden usarse yo y nosotros, cuando se están presentando ideas y conclusiones elaboradas personalmente por el escritor. En estos casos, el plural nosotros atenúa el singular yo: *Propondremos, a continuación, una hipótesis...*).

4.2. Uso de estructuras de impersonalización o cómo evitar las primeras y segundas personas:

Estructuras con SE (o pasivas reflejas). Para evitar lo del apartado anterior:

“Al legalizar una droga, (~~la privamos~~) *se la priva* de su ‘glamour’ ”.

“En castellano, (~~utilizamos~~) *se utiliza* la tercera persona...”

Hay que tener cuidado con un efecto de esta estructura: si el agente de la acción es importante debe mencionarse, si no, causa la sensación de que el escritor desconoce la fuente: “*Se presentan* técnicas revolucionarias que evitarán recurrir a la cirugía en el tratamiento de graves patologías respiratorias” (¿Quién las presenta?)

Estructuras PASIVAS

La pasiva perifrástica es aquella que tiene dos verbos: el verbo SER conjugado en cualquier tiempo, seguido de otro verbo en participio.

“El conocido mafioso *fue asesinado* cuando se dirigía a prestar declaración”.

En español, sin embargo, son más frecuentes las estructuras con SE que las pasivas perifrásticas, de hecho, los hablantes de inglés y los traductores deben tener cuidado con abusar de esta estructura.

Estructuras COPULATIVAS

Cómo cambiar esta oración:

“No ~~podemos~~ calificar frívolamente de justa o injusta esta ley”.

Podría ser: “No se puede calificar...”

Pero también usar un verbo copulativo (ser, estar, parecer, resultar...) más un adjetivo:

“Es incalificable...”

(El verbo está en tercera persona, por lo tanto objetiva el texto).

SUJETOS ABSTRACTOS/NO PERSONALES

Para objetivar podemos escoger objetos cuyo sujeto no sea humano:

“Las capacidades perceptivas mejoran durante los primeros meses de vida”

Suj.

El escritor inexperto debe intentar que sus textos académicos presenten la información así: como un proceso o acción independiente del escritor y el lector.

Si sucede que el tema o la obra es acción humana, también puede ocultarse a dicho sujeto tras sus obras:

“Los investigadores/yo han/he utilizado materiales estimulares simples...”

Pasa a:

“Un cierto número de investigaciones han utilizado...”

NOMINALIZACIONES

Uso de nombres derivados de verbos para expresar acciones:

“Propongo/proponemos que los nuevos datos deberían tenerse en cuenta...”

Pasa a:

“La propuesta de tomar en cuenta los nuevos datos...”

“A la vista de estos problemas, te ves obligado a exigir...”

Pasa a:

“A la vista de estos problemas, la obligación de exigir...”

CÓMO ELIMINAR PRONOMBRES SUPERFLUOS

Hasta ahora hemos evitado tener al lector o al escritor como sujetos, pero también pueden aparecer en otras posiciones, como complementos. La solución más sencilla es suprimirlos:

“El problema de la droga nos preocupa” // “Lo que más me sorprende es...”

Pasan a:

“El problema de la droga preocupa” // “Lo que más sorprende es...”

No siempre es tan fácil; a veces hay que cambiar el verbo:

“Si algo hacemos bastante mal los seres humanos es controlarnos y no irnos a los extremos”

No puede pasar a:

“Y es que si algo hacen bastante mal los seres humanos es controlar y no ir a los extremos” (¿?)

Però sí a:

“Y es que si algo hacen bastante mal los seres humanos es mantener el control y evitar llegar a los extremos”.

“Los requisitos económicos y académicos exigidos no hacen más que poner trabas para realizar nuestras ilusiones y nuestros proyectos”

No puede pasar a:

“Los requisitos económicos y académicos exigidos no hacen más que poner trabas para realizar las ilusiones y los proyectos” (¿?)

Però sí:

“Los requisitos económicos y académicos exigidos no hacen más que poner trabas para realizar a las ilusiones y los proyectos de los estudiantes”

EXPRESIONES REFERENCIALES

Un hombre (artículo indefinido—para introducir en el discurso un elemento Nuevo)
El hombre/este hombre/él (artículo definido, demostrativo o pronombre personal -para hacer referencia a un elemento conocido, presente en el entorno de la comunicación o que se ha mencionado en el texto previo).

Las expresiones con artículo definido también pueden aludir a personas u objetos que el lector es capaz de identificar dentro de sus conocimientos generales (El Romanticismo llegó a Latinoamérica a través de la influencia española y francesa).

Los demostrativos de 1 y 2 persona (con o sin nombre)

Este/-a/-os/-as

Ese/-a/-os/-as

Tienen que hacer referencia a algo que se mencional en el contexto lingüístico. Con ambos se hace referencia a algo ya mencionado anteriormente. La diferencia entre uno y otro está en que este se refiere a algo en el contexto inmediato y ese tiene un matiz de alejamiento temporal, espacial o psicológico. Muchas veces, el demostrativo de segunda persona acompañado de un nombre retoma únicamente parte de lo dicho anteriormente.

Este/-a/-os/-as, además, puede referirse a algo que viene a continuación.

Propongo esta solución: que se forme una comisión parlamentaria.

Los demostrativos de tercera persona (aquel/-la/-os/-as) con un nombre pueden hacer referencia a entidades que el lector debe reconocer por medio de la información almacenada a largo plazo.

Los demostrativos neutros (esto, eso, aquello)

Hacen referencia a todo lo dicho anteriormente, sin que haya que indicar un sustantivo. Esto es el único que puede referirse a algo que viene a continuación.

Sólo nos queda por hacer esto: elaborar la lista de candidatos y hacerla pública.

Los demostrativos solos (éste/aqué)

No sirven para reelaborar una información (como es el caso de los demostrativos con nombre), sino que apuntan hacia una entidad concreta mencionada en el contexto lingüístico inmediato.

El de primera persona también puede hacer referencia a algo que viene a continuación:

El problema al que nos enfrentamos es éste: no se ha firmado el contrato de arrendamiento de la vivienda.

Cuando aparecen solos en el texto, los demostrativos éste/-a/-os/-as se oponen a aquél/aquélla/-os/-as. El de primera persona hace referencia a una entidad que ha sido más recientemente mencionada y el de tercera, a la que se ha mencionado más lejos.
Sólo hubo dos testigos: el dependiente de una tienda y una vecina. Aquél declaró que había oído gritos; ésta idenficó a uno de los agresores.